

ANA MARÍA ORELLANA CANO

Nació en Jerez de la Frontera, está casada y es madre de cuatro hijos. Actualmente, es Magistrada de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, tras haber ocupado la plaza de Magistrada de la sala de lo Social del TSJ de Andalucía, Ceuta y Melilla, con sede en Sevilla, desde el año 1994, habiendo dictado a lo largo de su trayectoria profesional cerca de 14.000 sentencias. Fue el número 1 de la segunda promoción de Magistrados Especialistas del Orden Jurisdiccional Social, en febrero de 1990, ostentando actualmente el número 2 del Escalafón Nacional. Es Doctora en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, habiendo obtenido la máxima calificación de Sobresaliente cum laude por unanimidad. Durante más de 15 años ha compatibilizado la Carrera Judicial con la docencia universitaria.

Estudió la Licenciatura en Derecho en la Facultad de Jerez de la Frontera (Cádiz), obteniendo el número 1 de su promoción, siéndole concedido el Premio Extraordinario Fin de Carrera al Mejor Expediente Académico. Obtuvo la máxima nota de España en el Examen de Selectividad, en la rama de Ciencias Puras. El 27 de mayo de 2013, fue nombrada Académica Correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación y, el 7 de abril de 2015 de la Real Academia Sevillana de Legislación y Jurisprudencia. Es analista del Centro de Documentación Judicial desde 2009, habiendo analizando más de 2.700 sentencias. En el año 2008, le fue concedida la Cruz Distinguida de Primera Clase de la Orden de San Raimundo de Peñafort, al mérito judicial. Obtuvo el Premio a la Mejor Laboralista del año 2009, concedido por la Asociación Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Es autora de 76 publicaciones jurídicas; ha dirigido y coordinado 19 Cursos; ha sido Profesora de 44 Masters; ha impartido cerca de 300 Conferencias y, ha recibido más de 200 Cursos de Formación.

Académica de Número de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España (Medalla nº 42).